

12247 RESOLUCION de 3 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Programador.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 72, de 27 de marzo de 1992, aparecen publicadas las bases para provisión en propiedad, mediante promoción interna, por el procedimiento de concurso, de una plaza de Programador vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C, e incluida en la oferta de empleo público de 1990, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1990.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 3.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 3 de abril de 1992.-El Alcalde, José Antonio Gallego López.

12248 RESOLUCION de 3 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 74, de 30 de marzo de 1992, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad, mediante promoción interna por el procedimiento de concurso, de una plaza de Sargento de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C, e incluida en la oferta de empleo público de 1990, aprobada por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1990.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 3.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 3 de abril de 1992.-El Alcalde, José Antonio Gallego López.

12249 RESOLUCION de 3 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 72, de 27 de marzo de 1992, aparecen publicadas las bases para provisión en propiedad, mediante promoción interna, por el procedimiento de concurso, de una plaza de Administrativo de Administración General vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C, e incluida en la oferta de empleo público de 1990, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1990.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 3.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 3 de abril de 1992.-El Alcalde, José Antonio Gallego López.

12250 RESOLUCION de 3 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 71, de 26 de marzo de 1992, aparecen publicadas las bases para provisión en propiedad, mediante concurso, de una plaza de oficial de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayunta-

miento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo A, e incluida en la oferta de empleo público de 1989, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 de febrero 1991.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 5.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 3 de abril de 1992.-El Alcalde, José Antonio Gallego López.

12251 RESOLUCION de 6 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Alberique (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 19, de 23 de enero de 1992, las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, de varias plazas vacantes en la plantilla de funcionarios y personal laboral, según oferta de empleo público 1991, y publicada en el mismo «Boletín Oficial» de la provincia número 38, de 14 de febrero de 1992, y número 79, de 2 de abril de 1992, la ampliación de dichas bases respecto de la plaza de Guardia de la Policía Local y rectificación de las bases respecto de las dos plazas de Peones de servicios múltiples respectivamente.

Se abre el plazo para la presentación de instancias, que será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alberique, 6 de abril de 1992.-El Alcalde, Domingo Morcillo.

12252 RESOLUCION de 6 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón Lacero y otra de Oficial Pintor.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 38, de fecha 28 de marzo de 1992, publica las bases para cubrir en propiedad las siguientes plazas de este excelentísimo Ayuntamiento:

Una plaza de Peón Lacero, grupo E, mediante concurso-oposición. Derechos de examen 2.000 pesetas.

Una plaza de Oficial Pintor, grupo D, mediante concurso-oposición. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efecto a partir de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 6 de abril de 1992.-El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

12253 RESOLUCION de 11 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 80, de fecha 6 de abril de 1992, y el «Diario Oficial de la Generalidad de Valencia» número 1.775, de 5 de mayo de 1992, publican las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Peón, de Administración Especial, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, e incluida en la OPE para 1991 y dotada con las retribuciones correspondientes al grupo E y las complementarias que correspondan de conformidad con la legislación vigente y acuerdos municipales.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrevieja, 11 de mayo de 1992.-El Alcalde-Presidente, Pedro Angel Hernández Mateo.